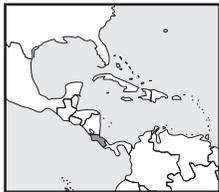


Un negocio riesgoso



La aprobación del Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica y Estados Unidos tendrá un profundo impacto en las economías, la legislación y las políticas sociales. Influirá en la gobernabilidad de la región y, por lo tanto, en la seguridad humana. Las organizaciones sociales no auguran beneficios para el ciudadano común y más bien visualizan dificultades en el mediano plazo.

Centro de Estudios y Publicaciones Alforja

Carlos Pentzke / Mario Céspedes Ávalos

Costa Rica históricamente ha presentado índices respetables en aspectos vinculados con el desarrollo y la seguridad humana.¹ Esto es el producto de consensos políticos y sociales que, años atrás, permitieron una mayor inversión pública en temas importantes como seguridad social, educación e infraestructura. Esta característica también es el resultado de una visión integral del país, desde donde se formularon políticas públicas que, en su proceso de ejecución, fueron complementándose. Es un tipo de desarrollo en el que no se apuesta a un solo número.

En el actual contexto nacional, regional y global, Costa Rica enfrenta grandes desafíos, continuar alimentando las fuentes originarias de su desarrollo e intentar, a la vez, una mejor inserción en las nuevas condiciones de la economía mundial.

La negociación del Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica y Estados Unidos ha sido el tema central de agenda de los países de la región. Estas negociaciones se iniciaron en 2002, cuando se definió la normativa que orientaría la negociación, concentrando en 2003 el grueso de la negociación. Para fines de año, cuando se realizó la novena ronda de negociaciones con Estados Unidos, Costa Rica era el único país que no había firmado el Tratado. Algunos mandatarios centroamericanos expresaron su disconformidad

al no firmarse de manera conjunta el acuerdo regional. Los negociadores costarricenses argumentaron que el no haber firmado entonces no significaba que Costa Rica quedara fuera del acuerdo. La razón para no firmar fue la presión estadounidense sobre rubros muy sensibles como la telefonía, los seguros y la agricultura. En enero de 2004, las negociaciones entre Costa Rica y Estados Unidos agregaron la última pieza al tratado comercial. Tal y como se tenía previsto, el grupo negociador costarricense cerró con lo que ellos llamaron un acuerdo “justo y balanceado”.

Todo apunta a que los “sacrificados” fueron el sector industrial del arroz, el de telecomunicaciones, seguros y salud pública. A su vez, beneficia a sectores económicos vinculados a las industrias textil y azucarera y al sector financiero.

Podría decirse que la aprobación del Tratado de Libre Comercio Centroamérica-Estados Unidos cambiará a la región en su conjunto de manera profunda, y particularmente marcará el camino por el que transiten cada uno de los países, pues éste no es un simple tratado. Impactará en la orientación de las economías, la legislación, lo social, y afectará la gobernabilidad de la región.

Algunos sectores han logrado identificar los impactos de los que serán objeto a consecuencia de la aprobación del Tratado. Organizaciones sociales de agricultores, sindicatos de los sectores de energía y comunicaciones, así como de los seguros y de la Caja Costarricense del Seguro Social, no auguran grandes beneficios para la sociedad y más bien visualizan dificultades en el corto, mediano y largo plazo. Las cámaras empresariales vinculadas a los sectores farmacéutico y exportador también comparten ese punto de vista.

Para emitir algún juicio fundado sobre este Tratado y su impacto en las posibilidades de una vida digna y segura para los individuos y la sociedad, habría que preguntarse cuál es el punto de partida de la negociación del mismo y el grado de preparación del país para firmarlo.

Nuevo estilo de desarrollo

En la década de 1980 se puso en marcha en Centroamérica una dinámica económica y política que se caracterizaba por un énfasis en la promoción de las exportaciones, la estabilización de grandes agregados económicos, la reducción del

tamaño del Estado, así como el cambio de funciones, la apertura de la economía a las importaciones, la liberalización de los mercados y la atracción de la inversión extranjera tanto directa como financiera. Desde hace dos décadas se ha impulsado este nuevo modelo de desarrollo que se ha profundizado con la negociación de tratados de libre comercio con Canadá, Chile, México, Estados Unidos y la Unión Europea.²

Hasta la fecha no se han conseguido los beneficios esperados. Se ha logrado, sin embargo, la estabilización de la inflación, la reactivación del crecimiento económico, el aumento de los flujos de capital internacional, la gran expansión de las exportaciones y la disminución del déficit fiscal. Aunque los avances son importantes, no son suficientes, entre otras cosas porque el crecimiento económico *per cápita* no ha llegado a los niveles experimentados en años anteriores, la pobreza se ha mantenido elevada y la distribución del ingreso ha empeorado.

Los datos antes expuestos en relación con el desempeño económico y social evidencian que las políticas adoptadas requieren ser mantenidas y ampliadas mediante la promoción de la educación, la preservación y el fortalecimiento de la democracia, la justicia y los derechos humanos, el impulso de la cooperación regional en asuntos ambientales, el fortalecimiento de los mercados financieros y la erradicación de la pobreza (Cumbre de las Américas, abril de 1998). El gobierno y las instituciones juegan un papel importante al promover el desarrollo económico, mejorar las condiciones de vida y garantizar la seguridad humana de la población. Pareciera que el poco desarrollo institucional en Centroamérica - con la excepción de Costa Rica - afecta negativamente su crecimiento económico, lo cual a su vez repercute en que el Estado no pueda costear los recursos humanos que necesita para mejorar sus instituciones.

Llegados a este punto aparecen grandes interrogantes: ¿qué elemento del crecimiento económico contribuye a crear una plataforma duradera para el desarrollo y la seguridad humana?

1 El Informe sobre Desarrollo Humano 2003 del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), asigna a Costa Rica un Índice de Desarrollo Humano (IDH) de 0,832. Este valor ubica al país en la posición número 42 del total de 175 países para los cuales se calculó el índice y entre los 55 considerados como de desarrollo humano alto. Cuando se comparan los países según su PBI *per cápita* Costa Rica ocupa la posición número 52, es decir, muestra un rezago de 10 posiciones respecto a su posición según el IDH. En cuanto al índice de pobreza humana, que mide las privaciones de la población en materia de salud, educación e ingresos, Costa Rica ocupa el cuarto lugar entre 94 países en desarrollo. Si el indicador utilizara únicamente la pobreza de ingresos, la posición sería el número 17. En otras palabras, la alta posición del país en este índice se debe principalmente al acceso a educación, salud, agua potable y nutrición que ha tenido la población. www.estadonacion.or.cr/Info2003/nacion9/informe_mundial.html

2 PNUD. Segundo Informe sobre Desarrollo Humano en Centroamérica y Panamá. Proyecto Estado de la Región. San José, 2003, pp. 117 a 186

¿Cuáles son los retos que la región debe enfrentar para construir esa plataforma? El crecimiento económico por sí mismo no garantiza la creación de la plataforma, pero sin él no es posible alcanzar el desarrollo humano deseado. Es condición necesaria pero no suficiente.

Inserción en el mercado internacional

Un tema fundamental en la discusión sobre el desarrollo es la inserción internacional. En el caso de Centroamérica, los países han concentrado esfuerzos, tanto en lo regional como en lo nacional, para participar en zonas o áreas de libre comercio. En los años 90, este proceso se aceleró pero el crecimiento de las economías no resultó igual de dinámico.

Costa Rica, Honduras y El Salvador iniciaron el proceso de inserción en el mercado internacional más temprano que otros países de la región. Varios factores explican cuándo y en qué contexto cada país inicia su incorporación a las nuevas tendencias de la economía mundial. Entre otros podemos mencionar el desarrollo histórico particular y las condiciones internas que definen los rasgos principales de las economías: grado y calidad de la educación, capacitación de la mano de obra, desarrollo de la infraestructura física, calidad de las telecomunicaciones y acceso a las mismas, grado de electrificación, desarrollo del sistema financiero, desarrollo social (salud pública, programas de apoyo y distribución del ingreso), seguridad de las personas y estructura del sector empresarial.

La inserción de Costa Rica en el mercado mundial se dio por la continuación de exportaciones tradicionales (café, banano, azúcar), a las que se agregaron nuevas exportaciones agrícolas (piña, melón, plantas ornamentales, flores, yuca, mini vegetales); de acuicultura (mariscos, tilapia); de productos forestales y de madera (puertas, marcos de ventanas, juguetes, muebles); de manufacturas (plásticos, productos y empresas de papel, metálgica, alimentos, artículos deportivos); de maquila³ (textil, electrónica, de software); de servicios (*call centers*, servicios médicos); de procesamiento y ensamblaje de circuitos integrados; y de turismo. Las exportaciones del país pasaron de USD 1.000 millones anuales en 1984 a más de USD 6.000 millones en 2003.⁴

¿El Tratado de Libre Comercio es una herramienta para el desarrollo?

En el centro del debate nacional y centroamericano sobre el significado y consecuencias de los Tratados de Libre Comercio con Estados Unidos o con algún otro país o región está presente el tema del desarrollo. ¿Cuánto puede aportar al logro de metas nacionales, índices macroeconómicos favorables, una mayor y más eficiente cobertura social, un desarrollo intenso de la infraestructura vial y del equipamiento urbano y rural?

La respuesta pareciera más que obvia. Un tratado comercial por sí mismo sería - en el mejor de los casos - insuficiente. Por lo tanto, el cuestionar o apoyar la ejecución de un Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos debiera ser discutido en el marco de un amplio debate nacional sobre las perspectivas estratégicas del desarrollo y las formas específicas que éste asumiría. El debate nacional no ha tenido la intensidad y transparencia que el tema requiere.

Los sectores que apoyan el Tratado adhieren intrínsecamente a esquemas, teorías y modelos globales y dan por entendido que la aplicación de éstos en cualquier país tendrá, al final de cuentas, que mejorar la calidad de vida de su población. Para esas corrientes de pensamiento es innecesario pensar específicamente el país ya que, además, un enfoque de este tipo obstaculizaría una adecuada y eficiente inserción en el mercado internacional. Es decir, lo nacional se sustituye por lo global. El libre comercio es, pues, el modelo nacional.

No sucede lo mismo con aquellos sectores que se oponen a la firma del Tratado. Éstos más bien presionan para establecer una discusión sobre las características que debe tener el país para los próximos 50 años. Todo indica que la presión está dirigida a asegurar reglas nacionales que delimiten el terreno en pos de salvaguardar sectores económicos y sociales que históricamente han representado rasgos particulares de la nacionalidad costarricense y que deben continuar asumiéndose como tales. La política comercial de un país es un componente específico de su política económica y ésta, a su vez, forma parte de un conjunto de políticas que, juntas, debieran expresar una visión integradora del país.

En efecto, el contexto internacional viene a modificar las condiciones - de forma y contenido - que hasta ahora han sido un punto de referencia para dar sustento legal a un determinado modelo de relaciones comerciales internacionales. En muchos campos, y especialmente en el tema del comercio, los procesos globales exigen la creación de nuevos instrumentos y mecanismos que favorezcan el tránsito libre de las mercancías y las personas, afectando así las legislaciones específicas

nacionales que traban la consecución de dichos objetivos.

La figura de los Tratados de Libre Comercio ha sido identificada como el conjunto de instrumentos y mecanismos que permitirá modificar los términos de intercambio comercial a favor de un mayor dinamismo de los mercados regionales y, por consiguiente, de mejores oportunidades para las economías llamadas débiles. Es un mecanismo que en teoría favorecería, en su proceso de ejecución, a las economías dependientes, pues éstas se vincularían con economías fuertes que inyectarían flujos importantes de inversión y dinamizarían las exportaciones locales, beneficiando su ulterior desarrollo.

En este caso, las negociaciones sobre el Tratado de Libre Comercio en conjunto con el resto de Centroamérica, tienen como base la convicción gubernamental de que la firma del mismo producirá el impulso necesario para el despegue económico que lleve a Costa Rica por la senda del desarrollo. Sin embargo, desde hace tiempo, el país entró en un proceso de desaceleración social y político. El impulso de políticas con visión de largo plazo en los años 40 y 50 mostró ritmos de agotamiento en los años 80, y terminó por detenerse en los 90.

A partir de ahí, las características específicas del desarrollo costarricense transitan por una doble vía. Por un lado, la conservación de sus indicadores continúa siendo evaluada por arriba del promedio centroamericano y de muchos países latinoamericanos y, por otro, la crisis económica ha incubado impactos que serán explícitos en los próximos 10 a 15 años.

En el contexto actual, en el que se apuesta por el libre comercio como tabla de salvación, son muchas las voces que prevén impactos que transformarán las características del país y afectarán a sectores sociales y productivos. ■

3 Las maquiladoras son plantas de una empresa extranjera o transnacional que se establece en países donde la mano de obra es más barata para fabricar o ensamblar algunos componentes de un producto terminado.

4 Ministerio de Comercio Exterior (COMEX). www.comex.go.cr